

LICENCIADA

ERICKA MÁRQUEZ

DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA

MINISTERIO DE AMBIENTE COCLÉ

E. S. D.

Licenciada Ericka Márquez:

Quien suscribe **ANGELINE DE LOS MILAGROS PINZÓN DE LEON**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal No. No 8-473-509, vecina de esta ciudad de Aguadulce, localizable a los Teléfonos 6678-9454, correo electrónico angelinepinzon@hotmail.com promuevo a título personal el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL"** sobre los predios de la finca Folio Real No 5762 (F), código de ubicación 2001, con una superficie actual o resto libre de **636.0 m²**, sobre la cual mantengo titularidad de derecho de propiedad, ubicada al margen de calle José María Calvo, corregimiento y distrito Aguadulce, provincia de Coclé.

El proyecto trata sobre la construcción de una estructura con fines comerciales compuesta de planta baja y un mezanine para el funcionamiento de una zapatería, boutique, cafetería y oficinas administrativas.

Dicho edificio contará con un área de construcción entre zona abierta y cerrada de **388.44 m²**, además del mezanine con área de **139.61 m²**, en la parte externa o área abierta serán ubicados estacionamientos incluyendo para minusválidos, además serán construidas aceras peatonales.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 2 de 27 de marzo de 2024, llego hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de 184 páginas incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad y coordinación del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, con registro **IAR-037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro **IAR-050-98**.

Se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del promotor, Certificado de la propiedad, encuestas, registro fotográfico, planos y diseños, Informe de Calidad de Aire (PM-10), estudio de Prospección Arqueológica, estudio de Ruido Ambiental, certificación del IDAAN y de Ingeniería Municipal.

Aguadulce, 15 de agosto de 2024.


ANGELINE PINZÓN DE LEÓN
Ced: 8-473-509



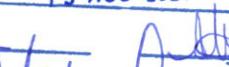
Quien suscribe, Yariela Edith Hernández Calderón, con cedula de identidad personal N°. 2-718-2001, Notaria Segunda del Circuito de Coclé.

CERTIFICA

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) autentica(s).

Aguadulce, 19 AGO 2024


TESTIGO


TESTIGO

Yariela Edith Hernández Calderón
Notaria Segunda del Circuito de Coclé